



GUÍA DOCENTE 2023-2024
LITERATURA ESPAÑOLA. S. XVII (I)

1. Denominación de la asignatura:

LITERATURA ESPAÑOLA. S.XVII (I)

Titulación

GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA

Código

8710

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

LITERATURA Y CULTURA ESPAÑOLAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

FILOLOGÍA

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Sara Sánchez Hernández (sshernandez@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura

MARÍA LUISA LOBATO, mlobato@ubu.es. Tlfno. 947258832

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 2º / Semestre 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

D.6. Conocer el desarrollo y las principales manifestaciones del teatro y de la poesía en lengua española durante el siglo XVII
D.14. Ser capaz de utilizar técnicas y métodos del análisis literario
Pr.2. Desarrollar la habilidad de localizar, manejar y aprovechar información bibliográfica y de otro tipo contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet sobre el teatro y la poesía del siglo XVII
Pr.8. Aprender a evaluar críticamente el estilo de un texto y elaborar escritos de diverso tipo
A.3. Relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas
I.1. Fomentar la capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja
I.3. Mejorar la planificación y gestión del tiempo
P.6. Poner en práctica la capacidad para el trabajo en equipo y para la organización del trabajo autónomo
S.3. Ser capaz de generar nuevas ideas (creatividad)

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Ser capaz de trabajar por proyectos, organizando y llevando a cabo el desarrollo de la vida teatral y poética durante el Siglo de Oro español. A partir de este proyecto de conjunto en el que hay literatura, vida actoral, sociología del público, artes implicadas en el teatro, etc. construir una visión de conjunto del género teatral en su tiempo.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Proyecto I: Reconstruir la realidad teatral del Siglo de Oro español, por medio de la búsqueda de las coordenadas históricas, sociales y antropológicas que explican y dan sentido a las manifestaciones teatrales de ese periodo - El teatro del Siglo de Oro como espectáculo festivo: el contexto de la comedia, los componentes de la fiesta teatral. Taxonomía de los géneros teatrales. Interpretación del entremés El vestuario de Agustín Moreto. - Los protagonistas de la fiesta teatral barroca: Comediantes, empresarios y público. Lectura de algunos capítulos de La técnica del actor español en el Barroco. Hipótesis y documentos. Interpretación de una loa de Lope de Vega.



- Escenarios del teatro barroco español (I). El corral de comedias: análisis de la estructura de los corrales y de sus empleos. Planos y explicación de los mismos a partir del libro Los teatros comerciales del siglo XVII y la representación de la comedia. Localización de acotaciones de una comedia en el espacio teatral.
 - Escenarios del teatro barroco español (II). Los espacios de la corte. Fiestas en palacio: su desarrollo y significado. Visualización y comentario de la escenografía que acompañó a una comedia mitológica de Calderón.
 - Escenarios del teatro barroco español (III). La calle. El auto sacramental. Significado y contexto de los autos sacramentales alegóricos.
 - Autores y obras más representativos: Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca
 - Lectura y comentario de El perro del hortelano de Lope de Vega, La vida es sueño de Calderón y De fuera vendrá de Agustín Moreto. Se concretará la posible sustitución de una de ellas por una obra teatral que se esté representando durante el semestre.
 - Grandes obras de otros autores: Rojas Zorrilla, Moreto y Ruiz de Alarcón
- Proyecto II: Trazar una visión de conjunto del panorama de la lírica en el Siglo de Oro español inserta en la sociedad cultural de su época.**
- La difícil cohabitación de autores y escuelas poéticas.
 - Los grandes nombres: La poesía de Lope de Vega y de Francisco de Quevedo.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ARELLANO, Ignacio, (2003) Historia del teatro español del siglo XVII , Cátedra, Madrid (Manual del Curso),
- CASA, Frank P., Luciano GARCÍA LORENZO y Germán VEGA, (2002) Diccionario de la comedia del Siglo de Oro, Castalia, Madrid,
- DÍEZ DE REVENGA, F.J. y FLORIT DURÁN, F. , La poesía Barroca, Ediciones Júcar, Madrid, 1994,
- GARCÍA BARRIENTOS, José Luis, (2012) Cómo se comenta una obra de teatro. Ensayo de método, Se facilitará el pdf en línea, Paso de Gato, México,
- HUERTA CALVO, Javier, (2003) Historia del teatro español, Gredos, Madrid, (I)
- HUERTA CALVO, Javier, Emilio PERAL VEGA y Héctor URZÁIZ TORTAJADA, (2005) Teatro español [de la A a la Z], Espasa, Madrid,



LÓPEZ BUENO, Begoña, (1990) Estudios sobre poesía del Siglo de Oro, Editorial Don Quijote, Granada,
PEDRAZA, Felipe, (2003) El Universo poético de Lope de Vega, Laberinto, Madrid,
RODRÍGUEZ CUADROS, Evangelina, (2012) El libro vivo que es el teatro. Canon, actor y palabra en el Siglo de Oro, Cátedra,

SOBEJANO, Gonzalo (ed.), (1984) Francisco de Quevedo, Taurus, Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bases de datos y bibliografía digital, Se dará noticia de las principales bases de datos y bibliografía digital, de modo que cada estudiante complete la bibliografía más relevante sobre la asignatura y sobre el tema elegido para el trabajo de curso., ---,

9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8710&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	Todas	15	0	15
Clases prácticas	D.6, D.14, Pr.8, A.3, S.3.	15	0	15
Trabajo en grupo en el aula	D.14, D.6, I.1, I.2, S.1, S.3	15	0	15
Lecturas	D.6, D.14, Pr.8, A.3, I.1, I.1, S.3,	0	36	36
Realización de trabajos escritos. Preparación de ejercicios y análisis prácticos para las clases prácticas	D.6, D.14, Pr.8, A.3, I.1, I.1, S.3, P.6	0	20	20
Exposiciones orales / simulaciones docentes	D.6, D.14, Pr.8, A.3, I.1, S.3,	5	10	15
Preparación del examen	D.6, D.14, Pr.2, Pr.8, I.1, I.3, P.6. S.3,	0	30	30
Examen	D.6, D.14, Pr.2, Pr.8, I.1, S.3,	2	0	2



Revisión colectiva del examen	D.14, Pr.8, S.3.	1	0	1
Tutorías colectivas y personales	Consultas e intercambio de opiniones sobre todas las competencias desarrolladas	1	0	1
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

Convocatoria Extraordinaria Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre): Se hará mediante una prueba final en la que habrá un promedio equivalente de preguntas teóricas y prácticas (cuyo peso total de cada una de ellas no superará el 40 % de la nota final) sobre el contenido del programa de la asignatura, de manera que pueda verse la adquisición de competencias reflejadas en la Guía docente del curso anterior. La prueba puede ser oral o escrita.

Procedimiento	Peso
Examen final, con dos partes: - Preguntas sobre el Programa de la asignatura. - Interpretación y análisis de algún texto literario. (Este examen debe aprobarse al menos con un 5 para aplicar los porcentajes en la nota final)	40 %
Elaboración del trabajo final y exposición del mismo	15 %
Asistencia y participación	15 %
Lecturas y recensiones	30 %
Total	100 %



Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director del Centro acogerse a una “evaluación excepcional”. Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá tener modificaciones en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Se proporcionarán los materiales a través de diversos métodos.

Se facilitarán enlaces con recursos electrónicos.

Se trabajará con textos literarios originales y con textos teóricos.

Se espera del estudiante el interés personal por profundizar en los conocimientos, a través de la consulta personal de diversos materiales, en papel y electrónico.

La tutoría podrá ser presencial y/o virtual. Los horarios estarán en la web de la Facultad.

Si es posible, se programará alguna actividad externa que complete lo preparado en el curso (asistencia a alguna representación teatral).

<http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>

13. Calendarios y horarios:

Calendario: <http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/informaci%C3%B3n-academica/calendario-academico>

Horarios: <http://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-espanol-lengua-y-literatura>

Fechas de exámenes: <http://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacion-academica/fechas-de-examenes>

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL